Sesión 57ª.

Dia 6 de Junio de 1899.

Presentes.
Presidente
Granel
Peró
Nevares
García.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El Consejo se ocupó en seguida de los asuntos al despacho y se resolvió:

a **Nombrar:**

Subpreceptor de la escuela nº. 4 del 17º Distrito, al Maestro Normal Don **Juan Orico**, en reemplazo de D. Juan Cornejo que renunció – Expte 2472.

Subpreceptora de la escuela nº. 11 del 10º Distrito á la Maestra Normal Sta. **Adela Marini** – Expte 2314.

Vocales del C. E. de Puerto Bermejo, á los Sres. **Antonio Basso** y **Andrés Rodriguez**, en reemplazo de los Sres. Juan Rezagaro y José Cristobal, que se ausentaron de la localidad – Expte 2465.

b **Crear:**

Una nueva escuela en el Distrito 11º de la Capital.

c **Aceptar:**

La renuncia del Vocal del C. E. del 21º Distrito, D. **Pedro G. Mendez**, y nombrar en su reemplazo á D. **Doroteo M. Piñero**.

La propuesta del Sr. **Francisco Burghi**, para la provisión de los útiles de trabajo manual, que necesita la escuela nº. 10 del 19º Distrito, cuyo importe es de pesos m/n 544.11 – Expte 5096 y agregados.

La propuesta de D. **Juan R. Mayol**, para la ejecución del pavimento de madera, de dos patios, en las es-

cuelas de Posadas, á pesos m/n 5.75 metro cuadrado, y hágase saber á la Gobernación de Misiones — Expte. 1794.

d **Hacer saber:**

A los Consejos Escolares de los Distritos 16º – 21º y 19º – los informado por el Arquitecto Inspector en los respectivos expedientes nº. 297 y agregados — 2003 — 2379 y 2099.

Al C. E. del 7º Distrito, el dictamen del Abogado de este Consejo, que se adopta por resolución — Expte. 110.

Al C. E. de Victorica, lo informado por Contaduría — Expte. 2483.

Al C. E. de Cerro-Corá, lo que informa Contaduría — Expte. 1902.

e **Autorizar:**

Al C. E. del 18º Distrito para que abone del fondo de matrículas, los impuestos municipales á que se refiere su nota, y las reparaciones de la casa que ocupa la escuela nº. 1 que importan pesos m/n 80.80 — Solicitar de la Comisión de las Obras de Salubridad de la conexión de aguas corrientes en la escuela indicada, y pasar el expediente 2443 al Arquitecto Inspector á los efectos de la última parte del informe de Contaduría.

Al C. E. del 15º Distrito para nombrar un portero que preste servicios en la escuela nº. 6, de nueva creación — Expte. 2463.

Al C. M. E. para adquirir los útiles de vacunación que solicita en el expediente 2515.

f **Contestar:**

Al C. E. del 21º Distrito, que no es posible alterar la regla general en el asunto á que se refiere el expediente nº. 1749.

Al Ex-Consejo Escolar de Victorica, de acuerdo con el informe de la Inspección de Colonias, manifestándole además que debe entregar la Secretaría al nuevo C. E. — Expte 2466.

g **Acordar:**

La suma de pesos m/n 25 mensuales, en vez de lo que actualmente perciben, á cada una de las escuelas nos 4-5-6-7 y 9 del 20º Distrito, para gastos de limpieza; en atención á que carecen de porteros — Expte 2374.

h **Acceder:**

A lo que solicita D. Clemente Valls, permitiéndole ensaye el Licopodeon, en las paredes húmedas del edificio de la calle Caridad nº 2159: el gasto es por su cuenta. Expte 2371.

i **Acusar recibo:**

Del oficio de Juzgado Federal - Dr. Urdinarrain - en el que comunica haber ordenado al Banco de la Nación Argentina, transfiera á la orden de este Consejo la suma de pesos m/n 48 — Expte 2534.

j **Proveer por Depósito:**

Los útiles que se enumeran en la lista formulada por la Inspección de Colonias para la escuela de Riacho y contestar á la Gobernación de Formosa de acuerdo con el informe de la mencionada Inspección de Colonias — Expte 2436.

Los textos y útiles que solicita el Consejo de Educación de La Rioja, y dirigir nota al Gerente de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en dicha provincia, manifestándole se sirva disponer que la suma de pesos m/n 500, que existe depositada á la orden de este Consejo, sea transferida á la casa central, en la cuenta:

Superintendente Gral. de Educación — Expte 1924.

Los textos y útiles escolares, solicitados por el Consejo de Educación de Catamarca — Expte 1714.

Los muebles y útiles con destino al Consejo Escolar de Margarita Belen — Expte 2468.

Los útiles que se indican en la lista formulada por Secretaría, para el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de La Rioja. — Expte 2078.

k **Dejar sin efecto:**

La resolución de fecha 4 de Abril de este año, accediendo á lo que solicita la profesora de Francés de las escuelas superiores de los Distritos 6º y 2º Sta. Cristina Köhl: hágase saber esta resolución á los mencionados Consejos Escolares — Expte 1116.

l **Aprobar:**

La rendición de cuentas del Depósito por gastos hechos durante el mes de Abril de este año — Expte 2455.

La cuenta presentada por el Sub-Inspector General de Instrucción Primaria, y abonarle pesos m/n 10- saldo de gastos á su favor — Expte 2464.

ll **Dirigir nota:**

Al Consejo de Educación de Santiago del Estero, transcribiendo el informe de Contaduría — Expte 1596.

Y á la Municipalidad de Posadas, para que se sirva entregar al C. E. de los fondos que pertenecen á este Consejo, la suma de pesos m/n 1080, importe de la planilla de sueldos, gastos y alquileres de Secretaría, durante el año pasado — Avísese á dicho C. E. — Expte 2299.

m **No acceder:**

A lo que solicita D. Luis Catanei, de acuerdo con

el informe del Arquitecto Inspector — Expte. 2224.

n **Anotar:**

En Contaduría el expediente 2510.

ñ **Pasar:**

Al C. E. de Concepción el expte. 689, para que tome en consideración el informe de la Inspección de Colonias.

o **Pedir:**

Al Sr. Francisco Vespa, se digne remitir por cuenta de este Consejo, al de Pringles, los muebles y útiles escolares que existan en su poder, y avisar al C. E. de Pringles, para que los remita, despues de recibirlos, á la escuela de Angostura — Expte. 2438.

p **Mandar abonar:**

Al personal docente de las escuelas que se indican enseguida, por sueldos y gastos, correspondientes á los meses de la referencia, las cantidades siguientes:

Por el mes de Mayo p. pdo:

Escuelas de Resistencia — pesos m/n 1,484 — Expte. 2304.

Por el mes de Abril, de este año:

Escuela de	Gral. Conesa,	pesos m/n	227.56 —	Expte. 2422.
id. de	El Potrero	—"— —"—	100.16 —	—"— 2447.
id. de	Toay	—"— —"—	217.40 —	—"— 2452.

Al Sr. José Arana, por alquiler de la casa que ocupa la escuela de Gral. Conesa, correspondiente al mes de Abril del presente año, pesos m/n 30 — Expte. 2369.

A la Sra. Petrona L. de Arbúco, por el alquiler de la casa que ocupa el personal docente de la escuela de Gral. Conesa, en el mes de Abril de este año, pesos m/n 30 — Expte. 2333.

A los Sres. Desimoni y Nicolini, por el alquiler de la casa-escuela de niñas de Resistencia, en el mes de Mayo p. pdo. pesos m/n 80 — Expte. 2475.

A Don José Pistoletti, por la casa que ocupa la escuela de varones de Sampacho, durante los meses de Abril á Diciembre de 1898 y de Enero á Abril de este año, pesos m/n 715 — Expte. 2489.

A los Sres. Desimoni y Nicolini, por el alquiler de la casa-escuela de Resistencia, correspondiente al mes de Abril de este año, pesos m/n 80 — Expte. 2346.

A la Sra. Fermina R. de Mignone por el alquiler de la casa de la calle Industria nº 1328, correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Marzo de este año, pesos m/n 600 — Expte. 2252.

Al Sr. Antonio Flaiban, por encuadernar en pasta 100 tomos de "El Monitor" y 50 á la rústica pesos m/n 165 — Expte. 2389.

Al C. E. del 7º Distrito, para instalación del taller de trabajo manual, pesos m/n 275 — Expte. 1337.

A los Sres. Ivaldi y Chechi, por libros suministrados al Depósito, pesos m/n 192.02 — Expte. 2417.

A D. Miguel Lanus, por obras efectuadas en el pozo semi-surgente de las escuelas superiores de Flores y construcción de uno nuevo, pesos m/n 1,376.70 — Expte. 2051.

A D. Augusto Mendoza, por cajones vacíos para embalages, entregados al Depósito — pesos m/n 545 — Expte. 2484.

A la Administración del Ferro-Carril Central Norte, por fletes, pesos m/n 12.18 — Expte. 1713.

A D. Richard H. Williams, por alquileres de la casa-escuela de Drofa-Gabets, desde el 1.º de Noviembre de 1897 á Marzo de este año, pesos m/n 150 — Expediente 1898.

A D. Francisco Sanchez Guzman, por libros entregados al Depósito, pesos m/n 140 — Exp.te 2471.

A la Administración de "Tribuna", por publicación de avisos de licitación, pesos m/n 245 — Exp.te 2373.

— Se levantó la sesión á las 4 y 1/2 p.m.

J. M. Gutierrez

[illegible]